

Africa.—Límites. — Mares. — Golfos.—Estrechos.—Cabos.—Lagos.—Islas.—Montañas y ríos principales.—Estados independientes y Colonias más importantes.

América.—Límites.—Mares, golfos, penínsulas y cabos.—Islas y estrechos.—Lagos.—Montañas y ríos principales.—Partes en que se divide el Continente Americano y estados de cada una con sus capitales.

Oceania.—Partes de qué consta e islas principales de cada una.—Mares y estrechos, cabos, lagos, montañas y ríos más importantes.—Estados y posesiones principales.

España.—Situación y límite de España.—El relieve español: llanuras y montañas.—Ríos españoles.—Costas peninsulares.—División administrativa de España.—Límites y caracteres físicos y humanos de la submeseta Norte.—Límites y caracteres físicos y humanos de la submeseta Sur.—La Región Septentrional.—El valle del Ebro.—Levante.—Andalucía.—La España insular.—Archipiélago Balear.—Archipiélago Canario.—Provincia Africanas.—Iñui.—Sahara español.—Guinea continental.—Guinea insular.

Historia de España.—El hombre prehistórico español.—Los pueblos colonizadores.—Los fenicios.—Los griegos.—Los cartagineses.—La romanización en España.—Las obras públicas.—Emperadores y sabios hispanorromanos.—La predicación del cristianismo.

Edad Media.—Los pueblos germanos.—Los visigodos.—El arrianismo

La España musulmana.—Los Emires.—Califas.—Las Taifas.

La Reconquista.—Reinos de Asturias y de León.—Reino de Navarra.—El Condado de Barcelona.—El siglo X: Nacimiento de Castilla.—El siglo XI: Alfonso VI y el Cid Campeador.—El siglo XII: almorávides y almohades.—El siglo XIII.—Siglos XIV y XV.—La sociedad, la cultura y el arte en la Edad Media.

Edad Moderna.—Los Reyes Católicos.—Unidad nacional.—Fin de la Reconquista.—Descubrimiento de América.—Las guerras de Italia.—La unidad religiosa.—Incorporación de Navarra.—Las conquistas de Africa.—Renacimiento.

Carlos I.—Los Comenreros.—Luchas contra Francia.—Lucha contra el protestantismo.—Lucha contra los turcos.—Descubrimiento y conquistas en América.

Felipe II.—La decadencia de los Austrias.—El Siglo de Oro.—Felipe II.—El Escorial.—Sublevación de los Países Bajos.—La Invencible.—Lepanto.—Unión con Portugal.—La decadencia de los Austrias.—El Siglo de Oro.

Los Borbones del siglo XVIII.—Felipe V y la Guerra de Sucesión.—La influencia francesa.—Fernando VI.—Carlos III.

Guerra de la Independencia.—Carlos IV y Fernando VII.—El Dos de Mayo y la Guerra de la Independencia.—Las Cortes de Cádiz.—La independencia de las colonias americanas.—La España del siglo XVIII.—La Guerra Civil.—La mayoría de Isabel II.

Amadeo I.—La primera República.—Alfonso XII.—Alfonso XIII.—Amadeo I.—La primera República.—Alfonso XII.—Alfonso XIII.—La Dictadura del General Primo de Rivera.

La segunda República.—El Movimiento Nacional.—La reconstrucción bajo el Caudillaje.—La segunda República.—La Falange. El Movimiento Nacional.—La reconstrucción bajo el Caudillaje.

NOTA.—La Escuela de Formación Profesional Industrial facilitará a los aspirantes que lo soliciten un ejemplar del texto adaptado al programa, al precio de 20 pesetas ejemplar.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Tarragona por la que se hace pública la relación de señoritas aspirantes admitidas a la oposición convocada para proveer la plaza de Asistente Social vacante en la plantilla de funcionarios de la Corporación.

Señoritas aspirantes admitidas:

Maria Teresa Marti Estrada.
Maria Encarnación Sedó y Ribas.
Maria Pilar Tortosa Botella.
Juana Mestres Plana

Lo que se hace público en este diario oficial para general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957.

Tarragona, 22 de marzo de 1963.—El Presidente, Antonio Soler Morey.—El Secretario, Emilio Tortosa Mollá.—1.432.

III. Otras disposiciones

JEFATURA DEL ESTADO

DECRETO 603.1963, de 1 de abril, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden Imperial del Yugo y las Flechas a don José Manuel Pardo de Santallana y Suárez.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Manuel Pardo de Santallana y Suárez,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden Imperial del Yugo y las Flechas.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a uno de abril de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 30 de marzo de 1963 por la que se concede el ingreso en la «Orden de Africa» con las categorías que se detallan, a los señores que se expresan.

Imo. Sr.: A fin de recompensar los méritos contraídos y con motivo de la festividad del Día de la Victoria (1 de abril de 1963), he tenido a bien disponer:

Artículo único.—Con ocasión de la festividad del Día de la Victoria (1 de abril de 1963), y en atención a los méritos y circunstancias que concurren en los interesados, se concede el ingreso en la «Orden de Africa», con las categorías que se citan, a los señores siguientes:

Comendador con placa

Don Luis Morales Oliver.
Don Jaime Sabau Bergamín.
Don Manuel Aznar y Gómez Acedo.
Don Rafael Galbe Pueyo.

Comendador

Don Pedro Recacho Egua.
Don Leandro Fernández Rodríguez-Cancio.
Don Manuel Castilla Ortega.
Don Roque Calero Fajardo.
Don Fidel Molina Flores.
Don Manuel Díaz Cano.

Oficial

Don Francisco Niño Henríquez.
Don José Enrique Echeverría Follos.
Don Anselmo Rafael de Lamoga.

Medalla de plata

Sid Aixa Mulud Belaid.
Don José Medina Rodríguez.

Sid Ali Uld Said Uld El Bachir.
Doña Natalia Toichoa Borico.
Don Lucas Bicang Onza.
Don Isidoro Abaga Oyono.
Doña Josefa Ndongo Alogo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 30 de marzo de 1963.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

MINISTERIO DEL EJERCITO

RESOLUCION de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones referente a la subasta para la adquisición de los artículos que se citan, correspondientes al Servicio de Farmacia.

La Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones anuncia en el «Diario Oficial» de fecha 2 de abril de 1963 la celebración de una subasta para la adquisición de los artículos que a continuación se indican, correspondientes al Servicio de Farmacia.

- 100.000 frascos de un gramo de Dihidroestreptomocina, al precio limite de cuatro pesetas frasco.
- 71.000 frascos de un gramo de Sulfato, Estreptomocina, al precio limite de cuatro pesetas frasco.
- 118.087 frascos de Penicilina de 200.000 U. I., al precio limite de dos pesetas frasco.
- 500.000 frascos de Penicilina de 400.000 U. I. (300.000 U. I. Penicilina G. Procaína y 100.000 U. I. Penicilina G. Potásica), al precio limite de 3,50 pesetas frasco.
- 20 kilos de Sulfato de Dihidroestreptomocina, producto, al precio limite de 3,70 pesetas kilo.
- 50 kilos de Tetraciclina clorhidrato, producto, al precio limite de siete pesetas el kilo.

Esta subasta se celebrará en Madrid, en el local de la Junta, avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, a las nueve horas del día 29 de abril de 1963. Las condiciones y modelo de proposición se publican en el «Diario Oficial» antes citado. El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 27 de marzo de 1963.—1.511.

RESOLUCION de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones referente a la subasta para la adquisición de los artículos que se citan, correspondiente al Servicio de Farmacia.

La Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones anuncia en el «Diario Oficial» de fecha 2 de abril de 1963 la celebración de una subasta para la adquisición de los artículos que a continuación se indican, correspondiente al Servicio de Farmacia.

- 30.000 kilos de algodón hidrófilo, en mantas, pacas de 50 kilos, al precio de setenta pesetas kilo.
- 400.000 metros de gasa hidrófila, en bobinas y en piezas, al precio de siete pesetas metro.
- 1.000 tubos seda estéril del número 00, al precio limite de seis pesetas tubo.
- 1.500 tubos seda estéril del número 0, al precio limite de seis pesetas tubo.
- 1.500 tubos seda estéril del número 1, al precio limite de seis pesetas tubo.
- 3.000 tubos seda estéril del número 2, al precio limite de seis pesetas tubo.
- 5.000 tubos seda estéril del número 3, al precio limite de seis pesetas tubo.
- 3.000 tubos seda estéril del número 4, al precio limite de seis pesetas tubo.
- 1.000 tubos seda estéril del número 5, al precio limite de seis pesetas tubo.

Esta subasta se celebrará en Madrid, en el local de la Junta, avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, a las nueve horas del día 30 de abril de 1963.

Hasta las doce horas del día 16 de abril de 1963 se admitirán en la Secretaría de la Junta Central, sita en la avenida antes mencionada, las muestras a que hace referencia la cláusula quinta del pliego de condiciones técnicas.

Las condiciones y modelo de proposición se publican en el «Diario Oficial» antes mencionado. El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid 27 de marzo de 1963.—1.510.

RESOLUCION de la Junta de Adquisición y Enajenaciones de la Octava Región Militar por la que se anuncia subasta para la compra de carbón vegetal.

A las once horas del día 17 de abril próximo, se reunirá esta Junta en el Almacén Intendencia Coruña para la compra por subasta de carbón vegetal para las plazas siguientes: La Coruña, 551.10 quintales métricos. El Ferrol del Caudillo, 768.20 quintales métricos. Lugo, 140.28 quintales métricos. Orense, 110.22 quintales métricos. Pontevedra, 187.04 quintales métricos. Santiago de Compostela, 63.46 quintales métricos. Vigo, 292.25 quintales métricos. Precio máximo, 225 pesetas el quintal métrico.

Las ofertas se presentarán en triplicado ejemplar.

Para informes en esta Junta todos los días laborables, de diez a trece treinta horas.

El importe de este anuncio, a cargo de los adjudicatarios. La Coruña, 26 de marzo de 1963.—1.492.

RESOLUCION del Gobierno Militar de Santa Cruz de Tenerife por la que se suspende la subasta para la enajenación de las propiedades afectadas al Ramo del Ejército que se citan

Dispuesto por la Superioridad, queda suspendida la subasta anunciada con fecha 21 de febrero último de las propiedades afectas al Ramo del Ejército que a continuación se detallan, radicadas en Puerto de la Cruz (Tenerife):

Antigua Bateria de San Telmo.
Antigua Bateria de Santa Bárbara.
Antiguo Almacén de Pólvoras.

Santa Cruz de Tenerife, 25 de marzo de 1963.—1.491.

MINISTERIO DE MARINA

RESOLUCION de la Junta de Subastas del Arsenal de San Carlos por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Subasta.—Acordada por la Superioridad, mediante subasta pública, la construcción de las obras siguientes:

- 1.ª Construcción de un edificio para comedor y cocina de marinería en el Arsenal de San Carlos. Precio tipo: 4.131.383,83 pesetas.
- 2.ª Construcción de un barracón para marinería en el Arsenal de San Carlos. Precio tipo: 2.491.053,07 pesetas.
- 3.ª Construcción de edificios destinados a estación receptora y estación transmisora de T. S. H. en Palma de Mallorca. Precio tipo: 2.597.306,11 pesetas.

Se pone en conocimiento de los que deseen interesarse en este servicio que, transcurridos que sean los veinte días de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Diario Oficial del Ministerio de Marina», contados a partir de la fecha del último de los citados periódicos que lo inserte, se procederá, en el día y hora que oportunamente se señalará, a la celebración de la subasta de referencia, que tendrá lugar en la sala de Juntas de la Base Naval de Baleares, sita en la Comandancia Militar de Marina de Mallorca e Ibiza.

Las bases para esta subasta, a las que deberán ajustarse los asistentes a la misma, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de la Junta de Subastas, en el Arsenal de San Carlos (oficinas de Comisaría), en horas hábiles de oficinas.

Las proposiciones deberán presentarse en pliegos cerrados y firmados por el licitador en las Comandancias de Marina de Barcelona y Palma de Mallorca con cinco días de anticipación